

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA QUITENÓ LIBRE S.A.
PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL EXTRA ORDINARIA DE
ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1 ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2018.**

Quito, Abril 12 del 2019

**SEÑORES
ACCIONISTAS
COMPAÑÍA QUITENÓ LIBRE S.A.**

Ciudad:

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías en el Art. 279 numeral 4, la Resolución 92-1-4-4-0014, de la superintendencia de Compañías, y demás regulaciones emanadas por la Superintendencia de Compañías así como el Estatuto Social, Resoluciones de Junta, Directorio, y las atribuciones del Comisario de revisar, analizar y fiscalizar, cumplo en mi calidad de comisario presentarles el informe sobre el periodo de operaciones antes escrito.

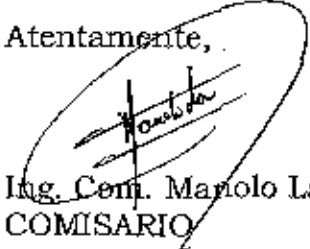
1.- Se ha verificado el cumplimiento de las recomendaciones de años anteriores a la parte administrativa, operativa y financiera.

2.- Se ha realizado una auditoria a la administración y la parte operativa, considerando el desempeño de una auditoria de cumplimiento en base a la información verificable, normas, leyes, estatutos y demás políticas de la Compañía.

3.- Se procedió a realizar una auditoria a los estados financieros que cubre el Balance General, Estado de Resultados y Presupuestos, la meta es determinar si han sido preparados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados y dentro de las políticas de gasto de la Compañía.

Mi responsabilidad es emitir una opinión sobre los Estados Financieros basado en el análisis y pruebas efectuadas de acuerdo a las normas de revisión generalmente aceptadas, incluye un examen sobre las confirmaciones de las cantidades y revelaciones que presentan los Estados Financieros.

Atentamente,



Ing. Com. Manolo Lara G. MBA
COMISARIO
CIA QUITENÓ LIBRE S.A.

INFORME DEL PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

De la parte societaria:

Se procedió a revisar las Actas de Junta General, Libro de Accionistas y Acciones, Libro de Expedientes, Reglamento Interno, debiendo realizar las siguientes recomendaciones ya que no se encuentran actualizados los libros sociales.

Recomendación 1.

Al Señor Gerente, actualizar y llevar los libros sociales de acuerdo al reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, Resolución de la Superintendencia de Compañías 14, Registro Oficial 371 de 10-nov.-2014, registrar la compra venta de acciones del último periodo, además mantenerlos en un lugar asignado en la compañía para el efecto.

Recomendación 2.

Al Señor Gerente, elaborar e implantar el Reglamento de Seguridad y Salud ocupacional e involucrar a los empleados, accionistas, choferes y ayudantes de la Compañía

De la parte administrativa:

Se procedió a revisar el presupuesto, el archivo de documentos,

Recomendación 3.

Al Señor Gerente y Presidente, ajustar los gastos y regirse al presupuesto aprobado y si hubiere gastos adicionales llamar a una Junta de Accionistas para aprobar el gasto.

Recomendación 4.

Al Señor Gerente, mantener todos los documentos de la compañía en un solo lugar con las seguridades del caso y no dejar que salgan de la compañía.

De la parte Financiera:

Se procedió a revisar los Estados Financieros con sus respectivos soportes y justificaciones basado en las normas de contabilidad generalmente aceptadas y las NIF

La Cuenta Efectivo y Equivalentes al efectivo, USD. 23.478,78

Se evidencio que existen cheques girados y no cobrados superiores al valor de la cuenta Efectivo y además no es cuenta de la compañía.

Recomendación 5.

Al Señor Gerente, buscar el mecanismo legal para que el dinero de la compañía se administre en una cuenta de la misma y manejar un flujo de efectivo y no girar cheques sin flujo de efectivo.

Cuentas por Cobrar Operadores, se encuentra con un valor de USD. 150.254,25, valor alto y superior al año anterior, se siga realizando la gestión de cobro.

Recomendación 6.

Al Señor Gerente y Presidente, realizar la recuperación en tiempo más corto adoptando medidas de no extender certificados o documentos de la Compañía a los accionistas que no estén al día en sus obligaciones.

Construcciones en Curso, se encuentra un valor de USD. 26,451.46

Recomendación 7.

Al Directorio, Gerente, disponer la liquidación de la cuenta ya que es un activo que algunos años se encuentra en construcción y ya fue terminada.

Utilidad del Ejercicio, se encuentra un valor de USD. 221,12

Recomendación 8.

Al Gerente, se distribuya de acuerdo a la Ley, se distribuya las acumuladas de los años anteriores.

De los Ingresos y De los egresos, la compañía se mantiene en base a un presupuesto los ingresos por aporte a los accionistas el cual sostiene.

Recomendación 9

Al Directorio, Gerente, elaborar un presupuesto anual y aprobarlo en los primeros meses a fin de planificar los egresos del periodo.

Recomendación 10

Al señor Contador, presentar los balances, estados de resultados, conciliación bancaria, cada tres meses para facilitar la revisión y control del señor Comisario.

Del análisis financiero se puede indicar que la Compañía Quiteño Libre es una empresa tiene una utilidad razonable, realizar las gestiones de cobro y mantener austeridad en los gastos de Atenciones a Directorio y Dietas y movilización ya que es alta para el tipo de negocio que se mantiene.

Atentamente,



Ing. Manolo Lara G. MBA
Comisario
Cía. Quiteño Libre